

Guayaquil, 21 de febrero del 2013

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

De conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, remitimos a usted la siguiente certificación referente a la compañía CAMPOSANTOS DE LA PENINSULA S.A. CAMPENINSULA:

En nuestra calidad de Representantes Legales de la compañía HORUS PARTNERS INC., accionista de CAMPOSANTOS DE LA PENINSULA S.A. CAMPENINSULA, certificamos que las compañías INMOBILIARIA TERRABIENES S.A., con domicilio en Ecuador, OSIRIS PARTNERS INC. e INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, domiciliadas en Panamá, son accionistas de nuestra Representada, tal como consta en el formulario que se presenta junto a esta certificación.

Atentamente,

Luis Esteban Amador R.  
Presidente

p. Horus Partners Inc.

Santiago Rosa Arteta  
Tesorero

Elvira Ortega Maldonado  
Gerente

**YO, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA,**  
Notario Décimo Séptimo de Guayaquil De conformidad con lo dispuesto en el Numeral Novero Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE: Que ante mí comparecieron, LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON Y SANTIAGO ROCA ARTETA

..... con cédulas de CIUDADANÍA  
Número 0900216417 y Número 0908441082  
respectivamente, y estamparon sus firmas y rubricas en el documento que antecede reconociendolas como suyas propias por ser las personas que usan en sus actos tanto públicos como privados.

Guayaquil,

**21 FEB. 2013**

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



**ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA**  
Notario Décimo Séptimo de Guayaquil: De conformidad  
con lo dispuesto en el Numeral Noveno Artículo  
Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE: Que ante mí  
compareció: ELVIRA MARIA ORTEGA MALDONADO  
con cédula de CIUDADANIA Número 0903982528  
y estampo su firma y rubrica en el documento que antecede  
reconociéndola como suya propia por ser la misma que  
usa en sus actos tanto públicos como privados.-  
Guayaquil,

-----  
**Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.**  
**NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**







**APOSTILLE**

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: JOHEL A. COCCIO
- 3. Quien actúa en calidad de: JEFE  
DE CERTIFICADO DE SOCIEDAD Y PERSONA
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO  
DE PANAMA

**certificado**

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 28/06/2011
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el número: 186-D / # Rec.: 377478-YG

9. Sello/Timbre  
10. Firma del funcionario



*Marta I. Rosario C.*

**Marta I. Rosario C.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
AUTENTICACION Y LEGALIZACION  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA** Notario Décimo Séptimo  
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5  
del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2.186, publicado en el R.O.  
No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y  
conforme del documento que se me ha exhibido en una foja (1). Fotocopia con la  
diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que se está llevando en La  
Notaría a mi cargo. **22 FEB. 2013**  
Guayaquil,

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
**NOTARIO DECIMO SEPTIMO**

